

Paciente siquiátrico se paseó con un enorme cuchillo por Villa Alemana

Vecinos están preocupados porque se trata de una persona aparentemente descompensada, que además no cuenta con redes de apoyo. Temen por la seguridad de la comunidad y del propio sujeto.

Mirían Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Con estupor reaccionaron usuarios de redes sociales frente a un registro audiovisual en el cual se observa cómo un hombre adulto se pasea por la zona céntrica de Villa Alemana con un cuchillo de considerables proporciones durante la noche de este lunes 24 de febrero. Según antecedentes que se han podido conocer, el hecho ocurrió en el sector de Puente Negro, pero aunque no se tiene registro de personas que hayan sido atacadas en esta oportunidad, sí esta situación generó preocupación entre vecinos de la zona, ya que no sería la primera vez que esta persona es vista deambulando con actitud potencialmente violenta.

La situación se arrastra desde hace años, ya que se trata de un paciente siquiátrico descompensado en situación de calle y que frecuentaría calle Marcelino Champagnat y sus alrededores.

Según indicó Paola Sandoval, presidenta de la Junta de Vecinos Población Palermo, desde el año 2023 que están intentando realizar gestiones, principalmente con el municipio, para abordar la situación y -eventualmente- lograr su internación.

PROBLEMA DE LARGA DATA

En esa línea, la dirigente señaló que "hemos hecho denuncias incansablemente con respecto al tema (...) Se le comunicó a la alcaldesa entonces sobre la situación (...) Ahora vamos a hacer la gestión con



HOMBRE SE PASEÓ CON UN CUCHILLO DE GRANDES DIMENSIONES EN SU MANO.

el alcalde que está ahora", dijo. Es por eso que Sandoval pidió una audiencia con el jefe comunal hace unos días y espera reunirse con él probablemente este jueves, añadió.

La inquietud radica en que, según dijo la dirigente, anteriormente el hombre ya habría agredido con golpes a personas. Asimismo, planteó que permanecer en la calle también es un riesgo para

2023

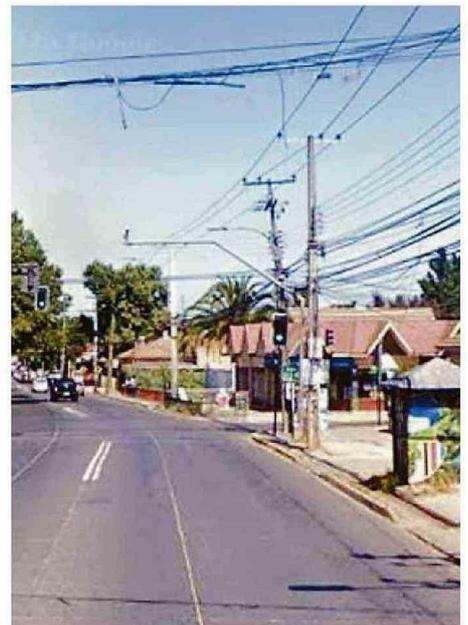
desde ese año, la comunidad del sector ha estado intentando que se solucione esta situación.

su propio bienestar, sobre todo cuando llegue el invierno, ya que el año pasado debió ser asistido mé-

dicamente porque dormía a la intemperie en un colchón que instaló cerca de calle Marcelino Champagnat.

Consultados sobre la situación ocurrida ayer, desde Carabineros informaron que no recibieron denuncias.

En tanto, Mario Recabarren, director de Gestión de Riesgos y Desastres de la municipalidad, informó que "se realizó



PACIENTE SIQUIÁTRICO VIVE EN SECTOR DE PUENTE NEGRO.

Hemos hecho denuncias incansablemente con respecto al tema (...) Vamos a hacer la gestión con el alcalde (...)"

Paola Sandoval, dirigente

un control posterior al incidente ocurrido (...) Durante esta intervención, se verificó que la persona no portaba el arma blanca que se había reportado inicialmente. Es importante señalar que el individuo es un ciudadano conocido en la comunidad, quien presenta antecedentes de esquizofrenia".

Desde el municipio también, en particular a través del programa Situación Calle, informaron que están en conocimiento de esta problemática desde abril de 2024. "Se trata de una persona con patologías de salud mental, por lo que gestionamos el apoyo correspondiente con el Cesfam, que inició el proceso administrativo para una internación involuntaria, la cual aún está en espe-

ra", indicaron mediante una declaración.

Además, la situación es más compleja debido a que se trata de una persona que no posee redes de apoyo en la comuna. "No cuenta con redes familiares directas en la comuna, dado que su padre y hermano residen en el extranjero. Lamentablemente, como Programa Calle, no podemos derivarlo a un albergue, ya que no se encuentra bajo ningún tipo de tratamiento. No obstante, seguimos atentos a su caso y en coordinación con los organismos pertinentes para buscar alternativas de apoyo, indicaron desde el programa.

SEREMI NO SE REFIRIO AL CASO PUNTUAL

Consultados sobre este caso, desde la Seremi de Salud declinaron referirse a las gestiones que se estarían realizando para lograr la internación involuntaria del hombre. En ese sentido, señalaron mediante una declaración escrita que "como Seremi de Salud debemos resguardar la privacidad de los usuarios y usuarias del sistema público de salud en base a la Ley 20.584 de Derechos y Deberes del Pacientes, por tanto, no podemos referirnos a un caso en particular".